

COMUNICADO No. 5

“Se consolida la amenaza contra el Control Fiscal y las Contralorías”

La Junta Directiva presente en el Congreso Nacional de Contralores, realizado la semana pasada entre el 22 y 24 de febrero en la ciudad de Pereira, debe informar a todos los trabajadores del Control Fiscal en Colombia, demás servidores públicos y ciudadanos en General, que está consolidada la intención de reformar el control fiscal, dividiéndolo y eliminando las Contralorías Territoriales en todo el país.

Todos los expositores de la Academia y Especializados en Control Fiscal durante el evento, a más de fijar puntos serios sobre los problemas del control fiscal, terminaron opinando respecto de cómo debería ser o funcionar la propuesta de una Corte de Cuentas, en caso de que esta fuera consolidada en un proyecto de Acto Legislativo, de igual manera lo hizo la Dra. MARIA VICTORIA CALLE CORREA – Ex - Presidenta de la Corte Constitucional y el doctor JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ – Presidente del Consejo de Estado. Pero no había terminado el evento cuando se conocen las declaraciones que hace el mismo Contralor General de la República, doctor EDGARDO MAYA VILLAZÓN, desde la ciudad de Pereira (http://alacarta.caracol.com.co/widget/audio/1487892561_826723/93/) y más tarde la declaración conjunta que hace el Presidente JUAN MANUEL SANTOS (<https://youtu.be/tzmngidkx8U>) donde en resumen destapan, que el Gobierno Nacional a través de la Oficina de Transparencia de la Presidencia y el Contralor General de la Republica, trabajan una reforma al control fiscal que gira en torno a dejar una Contraloría y dividir el control fiscal, en control fiscal de auditorías y otro el proceso de Responsabilidad Fiscal.

Desde las primeras intervenciones que hace el Contralor MAYA en septiembre de 2015, le anunciaba al país su propuesta y por ello en múltiples reuniones que hemos tenido en todo este tiempo, siempre le consultamos sobre el tema, siendo constante su respuesta de que el proyecto o propuesta estaba en su cabeza, sin embargo el pasado mes de octubre de 2016, convocó a todas las organizaciones sindicales para decirnos que él ya no presentaría proyecto de acto legislativo para reformar el control fiscal.

Hoy está evidenciado que su intención se consolida de la mano del Gobierno, utilizando información sesgada e imprecisa, para señalar a las Contralorías Territoriales como las responsables de la falta de gestión en el Control Fiscal, bajo el sofisma de que se trata de un tema técnico, de estructura, organización y de gerencia, evadiendo sus propias responsabilidades y negligencias, pues durante los dos años y medio de su gestión, jamás intentó armonizar los sistemas de control fiscal, como se lo ordena el numeral 12 del artículo 267 de nuestra Constitución Política.

Mal hace el Doctor Maya, en tratar de descalificar a los funcionarios de las Contralorías territoriales del país, con los argumentos de la baja recuperación de los dineros del

Estado por parte de éstas entidades, y con la falta de unidad de criterios jurídicos en control fiscal, cuando el problema es la falta de recursos y herramientas efectivas para combatir la corrupción.

Señor Contralor lo que Usted quiere es acabar con el Control fiscal con su pretendida reforma, tal como se ha hecho cuando empezaron con eliminar las contralorías en los Municipios y ahora con la Contralorías Territoriales. Esa fórmula no sirvió, Si el tema fuera sobre cifras de recuperación Vs dinero invertido, ninguna Contraloría se escaparía a ese reproche; teniendo claro para nosotros como sindicato que ese no es la medición correcta para evaluar la gestión del Control fiscal en el País

Rechazamos que a unos y a otros en el control fiscal (CT-CGR), nos midan la gestión por el dinero de recaudo respecto de los fallos proferidos, todos en el sector público y fuera de él, saben que quienes vienen a manejar los recursos públicos, bien sea por elección popular o nombramiento y tienen las intenciones de apoderarse ilegalmente de ellos, se fictician en sus bienes con amigos y familiares, las pólizas que contratan para garantizar el ejercicio son irrisorias, bastaría ver los informes que se dieron con los actuales alcaldes y gobernadores, para saber cuántos estaban en el SISBEN y el Régimen Subsidiado.

Nuestra Organización desde el año 2003, comprometida con la responsabilidad que sobrevivimos con el fallido REFERENDO, construyó una propuesta que identifica temas para mejorar el control fiscal en Colombia y en distintos escenarios se ha enriquecido, mejorado y presentado, Congreso de la República, Contralores Generales, Consejos de Contralores Territoriales, Mesa de diálogos de La Habana, Foros académicos y de expertos.

No queremos que se piense que la organización pretende tapar el sol con un dedo, pues reconocemos que en el control fiscal hay una serie de problemas tanto de orden técnico, de organización, como de orden jurídico, pues subsisten disparidad de criterios frente a cómo se debe hacer el Control Fiscal en el país, finalidad, alcance, conductas que generan responsabilidad fiscal, competencias etc..., los cambios normativos en la Ley 42 de 1993, con las Leyes 610 de 2000, 1474 de 2011, CPACA, CGP, no llenan todos los vacíos que hoy se tienen en el Control Fiscal, aunado al evidenciado y tal vez mal intencionado desinterés del Contralor General en armonizar los sistemas de control fiscal. Pero la respuesta no es la de acabar las Contralorías o dividir las.

La labor de reforma debe abordarse desde la creación de iniciativas de ajustes constitucionales, legales y reglamentarios, en las que participen los agentes involucrados, a saber: contralores, servidores públicos de las contralorías y de control interno, el ejecutivo, el poder legislativo, así como la sociedad organizada y la academia.

Como Junta Directiva Nacional, esta semana coordinaremos con todas las Subdirectivas y Comités seccionales en Contralorías Territoriales y CGR, así como con otras organizaciones, el día y la hora cero para protestar físicamente en el nivel central y gerencias de la CGR, para rechazar la forma en que el Contralor General y el Gobierno

Nacional señalan el control fiscal territorial como el responsable de la corrupción, para reclamar la participación como organización en las discusiones donde se esté trabajando el proyecto, para exigir que el Contralor General participe de un debate público sobre el control fiscal, donde todos los interesados puedan dar sus puntos de vista.

En el mismo sentido se elaborarán documentos al Presidente de la República, al Contralor General de la República, al Auditor General de la República, al Congreso de la República, a los Contralores Territoriales y a la Academia.

Llamamos a todos los trabajadores a estar ALERTA y en pie de lucha para las acciones que se van a desarrollar, porque al país se le está mintiendo y lo que se quiere es debilitar aún más el control fiscal.

**¡POR LA DEFENSA DEL CONTROL FISCAL...
ASDECCOL PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE!
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Febrero 27 de 2017